

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-SDP-14
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 04</b>
			<b>Hoja: 1 de 3</b>

Nombre del puesto: Jefe de Servicio de Radiología

Área: Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Servicios Paramédicos

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Jefe de División de Imagenología

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

Médico Especialista (Médico Adscrito)  
 Técnico Radiólogo  
 Apoyo administrativo

Objetivo del puesto:

Fomentar y apoyar la investigación y educación médica continua, formar recursos humanos, dar cumplimiento a la normatividad en materia de radiología y requerimientos internos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra bajo la supervisión y de acuerdo con el jefe de división.

Funciones del puesto:

- Controlar y en su caso resolver coordinadamente con las áreas correspondientes las necesidades de personal, de recursos materiales, de desarrollo y capacitación de personal y de investigación.
- Organizar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas según el área de los servicios de su competencia.
- Supervisar la oportunidad y veracidad de la información de actividades establecidas y acordar con su jefe inmediato superior, las posibles soluciones a las desviaciones encontradas.
- Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según sus programas prioritarios.
- Supervisar sistemáticamente al personal médico en tiempo, oportunidad y calidad de los servicios proporcionados al paciente.
- Proporcionar servicios de atención médica directa a pacientes según el grado de complejidad de los casos, las referencias establecidas y los volúmenes de trabajo.
- Coordinar y participar directamente en la capacitación y actualización técnica permanente del personal médico y paramédico, acorde con la frecuencia y prioridad de los problemas que atiende.
- Planear y someter a la consideración del departamento de investigación y en su caso realizar los trabajos a nivel clínico radiológico que puedan significar un avance dentro de la radiología.
- Coordinar al personal, los procedimientos y los recursos materiales.
- Seleccionar aquellos estudios que por su interés o rareza sean útiles para la enseñanza.
- Colaborar con los departamentos de enseñanza o investigación con los programas académicos que señalen
- Coordinar la participación de los médicos radiólogos siempre que exista estudio en los casos clínicos a

	Elaboró	Autorizó:
Puesto	Jefatura de División de Imagenología	Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Servicios Paramédicos
Firma		



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN MÉDICA**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**



**Código:**  
DP-SDP-14

**Fecha:**  
DIC 20

**Rev. 04**

**Hoja: 2 de 3**

presentarse en las sesiones generales del INRLGII.

- Colaborar en la elaboración de tesis de médicos residentes o personal técnico del INRLGII que hayan sido aprobadas por los departamentos de enseñanza e investigación.
- Preparar comunicaciones originales o problemas de radiología para que el departamento coordinador de enseñanza y publicaciones lleve a cabo su publicación en las revistas especializadas.
- Organizar sesiones radiológica – bibliográfica en el servicio.
- Evaluar el nivel de competencia del personal a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos en los procedimientos aplicables.
- Efectuar las acciones correctivas, preventivas o de mejora que se deriven de la ejecución de auditorías internas y aquellas que surjan por la necesidad en la operación cotidiana.
- Generar la medición de los indicadores de proceso, estableciendo las acciones pertinentes para mejorar su desempeño.
- Asegurar el cumplimiento y cuidado de la documentación controlada del Sistema de Gestión de la Calidad, manteniéndola actualizada.
- Dar cumplimiento a la política y objetivos de calidad, asegurando el involucramiento y participación del personal en todas las actividades requeridas.
- Informar oportunamente al personal sobre los resultados que se derivan del sistema, con la finalidad de involucrarlos en las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Entregar de manera oportuna la información necesaria para la junta de revisión de la dirección.
- Participar en el análisis y definición de las causas de servicios no conformes y las acciones para su eliminación.
- Apoyar en el seguimiento y cierre de las Acciones Correctivas y Preventivas generadas del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

**Comunicación Interna con otras áreas de la Institución**

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Con todos los servicios de atención médica	Apoyo en los estudios al paciente

**Comunicación externa al INRLGII**

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Institutos Nacionales de Salud	Referencia y Contra – referencia de pacientes
Hospitales de la Secretaría de Salud	Referencia y Contra – referencia de pacientes
Sociedad Mexicana de Radiología	Capacitación



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Versión ISO 9001:2015

### DIRECCIÓN MÉDICA

#### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS



**Código:**  
DP-SDP-14

**Fecha:**  
DIC 20

**Rev. 04**

**Hoja:** 3 de 3

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Médico Especialista
Especialidad:	Radiología e Imagen
Experiencia requerida:	3 años como Médico Adscrito Certificado del Consejo Mexicano de Radiología e Imagen
Conocimientos adicionales requeridos:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de Hospitales</li><li>• Curso de seguridad radiológica</li></ul>
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo</li><li>• Actitud de servicio</li><li>• Capacidad de análisis y solución de problemas</li><li>• Comunicación</li><li>• Capacidad de negociación</li><li>• Relaciones humanas</li><li>• Toma de decisiones</li><li>• Manejo de personal</li></ul>
Género:	Indistinto
Edad requerida:	35 años

#### CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
02	Actualización de la Imagen Institucional	JUN 15
03	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
04	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20